EDITORIAL (nombre de sección pero sin foto destacada – va en la misma página que el texto).

**Un marco jurídico para las Economías Regionales**

*Por Eduardo Rodríguez*

*Productor agropecuario y titular de Economías Regionales de CAME*

Ser productor agropecuario es, sin lugar a duda, una invitación a asumir el riesgo de lo imprevisible. Es aprender a lidiar con inclemencias climáticas, plagas y hasta una inesperada pandemia, pero también con situaciones complejas que serían totalmente evitables si nuestras Economías Regionales tuvieran reglas de juego claras.

Nuestro potencial no solo reside en la riqueza de los recursos naturales, sino también en nuestra capacidad de trabajo: sabemos cómo producir y queremos seguir haciéndolo, pero necesitamos una política pública de desarrollo agropecuario que, entre otras cuestiones, nos brinde un marco jurídico y regulatorio apropiado para el crecimiento de nuestra actividad.

A diferencia de lo que sucede en otros sectores de la economía, los productores agropecuarios que ganamos dinero, volvemos a volcarlo inmediatamente a la producción. Reinvertimos y arriesgamos no solo con la esperanza de ser mejores, sino también rentables y competitivos.

Si bien asumimos estos riesgos de manera consciente y estamos dispuestos a afrontarlos, existe una amenaza imprevisible al momento de decidir invertir en una explotación agropecuaria: el cambio de las reglas de juego. No podemos manejar los episodios climáticos, pero sí podemos exigir pautas claras y transparentes para poder planificar seriamente a corto, mediano y largo plazo.

Allí radica la necesidad de contar con una norma propia que nos garantice un andamiaje jurídico que contemple y atienda las asimetrías de la estructura productiva nacional y la heterogeneidad regional y, a su vez, promueva el desarrollo sólido y seguro de cada rincón productivo de nuestro país, mediante políticas diferenciales.

Además, dicha ley debería intentar brindar una definición unívoca del segmento denominado “Economías Regionales”, aquel que asegura la mesa diaria de los argentinos, emplea a alrededor del 70 % de la mano de obra rural, hace girar la rueda de la economía en cada uno de los pueblos del interior, y representa a aproximadamente el 63 % de las explotaciones agropecuarias nacionales.

Producir es lo que mejor sabemos hacer, pero es difícil continuar en la actividad sin rentabilidad y con los bolsillos vacíos. De poco sirve reclamar créditos a tasa cero para recomponer capital de trabajo e incorporar tecnología a nuestros cultivos y/o establecimientos, si luego no vamos a poder pagarlos. Para seguir produciendo es imperioso contar con cierto grado de previsibilidad que promueva la inversión y el agregado de valor, en lugar de inhibirlos y así atentar contra la rentabilidad y competitividad del sector.

Los invito a pensar en grande. Si pese a todas las adversidades varios de nuestros productos han logrado destacarse en las mejores góndolas del mundo, imagínense todo lo que seríamos capaces de hacer si una política pública hiciera foco en las Economías Regionales.

*Julio de 2020*